

Sindicato Unico
de
Trabajadores

LA UNIÓN

26-9-31
Dese cuenta al Aynta
Ayuntamiento
P. J. Cortés

Ciudadano Alcalde:

SALUD

En la Asamblea general ordinaria que celebró este Sindicato Unico de Trabajadores (entidad que vive dentro de la ley) el pasado dia 12 del corriente, se tomó el acuerdo de solicitar del Ayuntamiento de su digna presidencia, acuerde cambiar el nombre de la calle donde tiene su domicilio este dicho Sindicato, calle que se denomina de Jacinto Conesa y que pasaría a ser del 7 de marzo.-

Ni un momento duda la Junta Administrativa de esta Organización, que este Ayuntamiento, sensible a todos los anhelos nobles del pueblo, acordará tomar en consideración lo que es vehemente deseo de todo un pueblo ya que dicha fecha está grabada en el corazón de la mayoría de los unionenses.-

Fecha memorable en que todo un pueblo ofreció el pecho viril y la frente noble al plomo asesino de los sostenedores del caido régimen que detentaba el Borbón fe-lón.-

Viva Vd. muchos años.-

La Unión 24 de setiembre de 1931.

EL SECRETARIO

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Antonio Menarques



Luis Garza

CIUDADANO ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE

LA UNIÓN.-

AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN
SENTEADA
REGISTRO Nº 1449 AÑO 1931

I N F O R M E

Excmo. Ayuntamiento. La Comisión de Policía Urbana que suscribe encargada por V. E. de emitir dictamen con respecto a la pretensión deducida por el Sindicato Unico de trabajadores de esta ciudad, en oficio de 24 de Septiembre pasado, tiene el honor de informar lo siguiente:

Que es de estimar la petición que motiva el citado oficio, en razón a que los obreros que en legitima defensa de sus justos anhelos de reivindicación fallecieron en los luctuosos sucesos acaecidos en el Descargador el día 7 de Marzo de 1916, bien merecen cuando menos el homenaje que para ellos solicitan sus compañeros del Sindicato Unico de Trabajadores, de que se rotule con el titulo de calle del siete de Marzo la importante vía pública en donde se halla enclavado el local social de la expresada organización. Al propio tiempo quedaria perpetuada la memoria de aquella triste fecha, al hacerse eco noblemente esta Corporación Municipal del sentir de los obreros de la población, que constituye para estos últimos motivos de letimo y vehemente deseo.

Como quiera que esta Comisión considera que tampoco seria justo relegar al olvido el nombre de Don Jacinto Conesa Garcia que és tambien acreedor al homenaje póstumo que le fué rendido al fijar su nombre a la llamada antes calle de Alfonso el Sabio, teniendo en cuenta asimismo la actuación desarrollada al frente de la Alcaldia en diferentes etapas que fué fructifera para la población, y por que el nombre de este populár ex-alcalde va unido a notables mejoras que transformaron radicalmente la ciudad y la convirtieron de aduar en una importante urbe, no debe por tanto V. E. siquiera sea en gratitud al mismo borrar su nombre a la que se denominó de Alfonso el Sabio.

Pero animados de la mejor voluntad los que suscriben este dictamen y en su anhelo de procurar una fórmula que permita atender la pretensión del Sindicato Unico de Trabajadores sin menoscabo de cuanto dejamos indicado, han de aconsejar á V. E. que la calle actualmente denominada de Don Jacinto Conesa lo sea desde su comienzo y hasta el sitio donde se halla enclavado el edificio del Liceo de Obreros, y que el trozo restante sea rotulado con el de calle de l Siete de Marzo .

complacen en proponerlo a V.E., sin que esto no obstante acuerde lo que estime mas conveniente

La Unión 15 de Octubre de 1.931

Mariano Garcia *J. Bonabé*
Ant. Senfaunder *José Gil*

DON JOSE CORTES VARELA ABOGADO Y SECRETARIO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO.

CERTIFICO: que en la sesion ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento el dia 22 del actual, se adoptó entre otros el acuerdo siguiente:

"Visto el informe emitido por la Comision de Policia Urbana con motivo del oficio que tiene presentado el Sindicato Unico de Trabajadores de esta ciudad en solicitud de que se rotule con el nombre de calle del "7 de Marzo" la que actualmente se denomina de D. Jacinto Gonesa, el Excmo. Ayuntamiento suscribiendo el parecer sustentado por la citada comision y de conformidad con el referido dictamen, acuerda por unanimidad que continúe llamandose calle de D. Jacinto Gonesa desde su comienzo y hasta el sitio en que se halla enclavado el Liceo de Obreros, rotulandose el resto de la calle con el titulo de calle del "7 de Marzo" y que se notifique esta resolucióanal Sr. Presidente de dicho Sindicato".

Corresponde con su original a que me remito. Y para que conste expido la presente visada por el Sr. Alcalde D. Juan Sanchez Blaya en La Union a veintiocho de Octubre de mil novecientos treinta y uno.

vº Bº.

J. Sanchez

José Cortes

